



ANUNCIO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Reunido el Tribunal de Selección del proceso de selección de personal mediante el procedimiento de concurso de méritos, para el nombramiento de un/a asesor/a jurídico/a, funcionario/a interino/a del programa "Desarrollo y ejecución de las ofertas de empleo público 2017 y 2018 del Iltr. Ayuntamiento de Palma del Río", y terminado el proceso de verificación conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, se hace público el siguiente acuerdo sobre la calificación provisional obtenida en el concurso por los candidatos de los méritos debidamente justificados en tiempo y forma:

PRIMERO.- Otorgar la siguiente calificación provisional obtenida por los aspirantes admitidos en el proceso de selección de personal mediante el procedimiento de concurso de méritos, para el nombramiento de un/a asesor/a jurídico/a, funcionario/a interino/a del programa "Desarrollo y ejecución de las ofertas de empleo público 2017 y 2018 del Iltr. Ayuntamiento de Palma del Río".

Nombre y Apellidos	DNI	CALIFICACION DE MÉRITOS ALEGADOS DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA				
		Experiencia Profesional Admon. Pública (A1)	Experiencia Profesional Empresa Privada/ Profesional Autónomo (A2)	Formación (B)	Otros méritos (C)	Total
Calleja López, Miguel	****6327F	0 puntos	0 puntos	0,5 puntos	0 puntos	0,5 puntos
Chaparro Muñoz, Mª Inmaculada	****5705W	0 puntos	50 puntos	6 puntos	0 puntos	56 puntos
Continente Bermudo, Sara María	****0666J	0 puntos	0 puntos	0 puntos	0 puntos	0 puntos
Fernández Rey, Francisco Javier	****6135J	41 puntos	0 puntos	1,5 puntos	6 puntos	48,5 puntos
Gamero Pérez, Isabel	****9424G	0 puntos	48,75 puntos	0 puntos	0 puntos	48,75 puntos
García Agudo, Sergio	****1315B	0 puntos	0 puntos	5,5 puntos	0 puntos	5,5 puntos
Hurtado Herrería, Lidia	****4202L	0 puntos	34,75 puntos	5 puntos	0 puntos	39,75 puntos
Navarro Montero, Belén María	****4759F	0 puntos	0 puntos	2 puntos	0 puntos	2 puntos
Pineda Trujillo, Felipe Alberto	****9509E	19 puntos	0 puntos	8,5 puntos	0 puntos	27,5 puntos
Ruiz López, José David	****2478K	0 puntos	25 puntos	5,5 puntos	0 puntos	30,5 puntos
Toscano Espada, Carmen María	****0349G	0 puntos	4 puntos	2 puntos	0 puntos	6 puntos

SEGUNDO.- Conceder a los interesados un plazo de cinco días hábiles contados a partir de la publicación de este acuerdo en el Tablón de Edictos electrónico y Página Web del Iltr. Ayto. De Palma del Río para la presentación de posibles alegaciones.

TERCERO.- Dar publicidad de este acuerdo en el Tablón de Edictos electrónico y Página Web del Iltr. Ayto. De Palma del Río.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
Mª de los Reyes Ruiz García

Firmado y fechado electrónicamente

